DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

Año XXV

EL NÚMERO 5 CÉNTIMOS

La Voz de Guipúzcoa

Número 8.629

EL NÚMERO 5 CÉNTIMOS

San Sebastián.—Sábado 26 de Junio de 1909

Diario Republicano

Oficinas: San Marcial, 10.—Teléfono número 24.

Parisiana

HERNANI, 3 y 5 (frente al Gran Casino)

Todos los días, tarde y noche sesiones cinematográficas y números artísticos de gran atracción.

Exito colosal del **Caballero Felip**, célebre ventrílocuo.

Grandes éxitos de las **Hermanas González**, concestistas y de las **Pilarcillas**, bailarinas.

Champagne MERCEDES

Lo consume la aristocracia. Lo prefieren los inteligentes. Agrada á todos por su finura, exquisito aroma y esmerada elaboración.

Representante y Depositario en Guipúzcoa: **Ramiro Ruiz de Guzmán**, «Villa Guzmán», Martutene, San Sebastián.

MOTOR A GAS

marca «ESCUDER»

de dos y medio caballos de fuerza efectiva, se vende uno en buen uso. Dirigirse á esta administración

LAS CORPORACIONES

La sesión del Ayuntamiento

A las cinco y media de la tarde celebró ayer el Ayuntamiento sesión supletoria, bajo la presidencia del alcalde señor marqués de Roca Verde y con asistencia de 15 señores concejales.

Previa lectura y aprobóse el acta de la sesión anterior, procediéndose al despacho de los asuntos

De oficio

Elevóse á definitiva la adjudicación provisional de la subasta de asfaltado de las aceras de la Escuela de Artes y Oficios, á don José San Sebastián en 3.100 pesetas.

Se dió luego cuenta de la instancia de don Benito Menéndez, director de paseos, jardines y arbolados solicitando un mes de licencia para reponer su salud.

Se acuerda conceder la licencia que solicita.

Pasa á informe de la comisión de Fomento la instancia de don Fidel M. Urbina ofreciendo su obra titulada «Los estragos del alcohol y el alcoholismo en Guipúzcoa».

Enteróse después de los jornales de la semana, importantes 4.078,40 pesetas, y pasan al Sindicato varias facturas de cuentas por valor de 6 335 89 pesetas.

Se procedió luego al despacho de los siguientes

Informes

De la comisión de Fomento.—Desestimar el escrito de doña Petra Dañobeitia, respecto al cargo que desempeña.

Queda sobre la mesa hasta la sesión próxima á petición del señor Carasa.

—Respecto á la comunicación del subdirector de la Banda Municipal sobre los exámenes de fin de curso de la Academia de música.

Se acuerda hacer constar el agrado de la Corporación.

—Concediendo á la Sociedad «Umore-Ona», una subvención de 150 pesetas.

Queda aprobado.

Respecto al escrito de don Práxedes Altuna, sobre la obra que ha presentado para que se represente en el Teatro Principal, manifestándole que no puede prestársele ningún apoyo. La única que puede hacerse en su obsequio es cederle un día el teatro para que por su cuenta represente dicha obra.

—Respecto á la provisión de las siguientes plazas de la Banda Municipal:

Don Evaristo Martínez, clarinete de 2.ª; don Antonio Moreno, clarinete de 3.ª; don Miguel Plazaola, oboe de 1.ª con carácter de interino, y don Valentín Gandía, músico de 3.ª

Queda aprobado con algunas aclaraciones del señor Vega Seoane.

—Respecto á la comunicación de la Junta local de instrucción sobre la fiesta escolar, desestimando lo propuesto por dicha Junta.

Después de algunas manifestaciones de los señores Salazar y Rivilla, queda aprobado el dictamen con el voto en contra de dicho señor Rivilla, entendiendo éste que ganaría en esplendor la fiesta simultaneándola con la de la Junta.

Los maestros auxiliares

Se dió luego cuenta del dictamen accediendo á la moción sobre aumento de sueldo á los maestros y auxiliares de las escuelas públicas y del voto particular del señor Vega Seoane oponiéndose á dicho aumento.

El señor Vega Seoane apoya su informe y comienza diciendo que su principal argumento en contra del dictamen se basa en el principio de sostener el señor Salazar de que hay que amortiguar los entusiasmos y atenerse á las necesidades y recursos con que cuenta el Municipio para atender á sus servicios.

Estima que el aumento que se propone en el dictamen, grava considerablemente al Ayuntamiento.

Hace una extensa historia de este asunto y afirma que hace varios años, los maestros auxiliares hicieron análoga petición y no se les concedió en 1902 y años sucesivos hasta el 1907.

Consigna luego que el año último la comisión de Fomento propuso en un informe, que fué aprobado, que el sueldo mínimo de los maestros fuese de 1.000 pesetas.

Poco más tarde vino el acuerdo del Ayuntamiento de fijar en tres pesetas el sueldo mínimo de los empleados del Municipio, y la comisión de Fomento, considerando que los maestros auxiliares no podían conceptuarse incluídos en el dictamen indicado, propuso, y así se acordó, que dichos maestros fuesen considerados, para los efectos del sueldo, como empleados del Municipio.

Y aquí tenemos—añadió el señor Vega Seoane—que, en menos de tres meses, los maestros auxiliares han obtenido dos aumentos considerables, y ahora se pretende elevar de nuevo dichos sueldos hasta cerca de 1 500 pesetas, cuyo aumento implicará un gravamen para el Ayuntamiento, de gran consideración.

Termina indicando que dicho aumento no debe prosperar.

El señor Salazar defiende el dictamen de la comisión.

Aludiendo á las manifestaciones hechas por el señor Vega Seoane y refiriéndose á los datos retrospectivos consignados por dicho concejal, exclama el señor Salazar: «¡Cómo estarían esos pobres maestros cuando ahora, después de dos aumentos, apenas si les llega el sueldo para vivir! Se ha dado el caso de presentarse una maestra lamentándose de que el sueldo que disfrutaba no le llegaba para pagar el hospedaje, pues ganaba siete reales diarios.»

Enaltece luego la labor realizada por los maestros, como han podido verlo los concejales que han asistido á los exámenes recientemente verificados en las escuelas municipales.

Afirma que el exceso que implica ese aumento podrá sacarse del beneficio que se obtenga de la subasta de las obras de ampliación del muralón de la Zurriola, y si no sale de ahí, de otra parte saldrá ese aumento, que no excederá de unas 3 000 pesetas.

Cree que lo que ahora se hace no es más que un deber, y estima que ha llegado el momento de llevar á la práctica ese aumento, acordado ya con anterioridad.

Indica también que dicho aumento no es más que una especie de premio que se concederá á los maestros auxiliares, si lo merecen, y previas ciertas condiciones, resultando que de esta forma percibirán un sueldo de cuatro pesetas diarias.

Termina rogando que sea desechado el voto particular y aprobado el dictamen de la comisión.

Rectifica el señor Vega Seoane diciendo que en modo alguno puede admitirse lo que ha indicado el señor Salazar respecto al beneficio que pueda obtenerse de la subasta de las obras del proyecto de ampliación del muralón de la Zurriola, puesto que esto no es más que un proyecto pendiente de estudio y que no se sabe si llevará á la práctica.

Se ocupa luego de la situación económica del Municipio y consigna que en lo que va de año se ha observado una considerable baja en los ingresos, por cuya razón no es esta la mejor ocasión para establecer este aumento que propone la Comisión.

Termina insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Rectifica también el señor Salazar repitiendo sus anteriores argumentos y consignando que no se trata de una petición de los maestros, sino del cumplimiento de un deber de la Comisión.

Interviene el señor Carasa brevemente aduciendo datos para demostrar que en realidad, la baja en los ingresos, en lo que va de año, no excede de 29 000 pesetas.

Termina diciendo que hace estas manifestaciones á fin de evitar que sufra el crédito del Ayuntamiento.

Rectifican de nuevo los señores Vega Seoane y Salazar, repitiendo sus respectivas manifestaciones.

Interviene el señor Rivilla pidiendo que se haga constar que esas gratificaciones son voluntarias, no solo para la colectividad sino también para cada uno de los maestros, individualmente, según sus merecimientos.

El señor Salazar se muestra conforme con las aclaraciones manifestando que constan ya en el dictamen.

Se pone á votación el voto particular siendo desechado y quedando aprobado, por lo tanto, el dictamen por doce votos, de los señores alcalde, Gargallo, Rivilla, Andonaegui, Arnao, Múgica, Camio, Lafitte, Carasa, Salazar, Meeso y Ostolaza, contra tres, de los señores Vega Seoane, Alvarez y Elósegui.

El Palacio de Justicia

Se dió luego cuenta de un informe de la comisión de Obras proponiendo que el actual edificio de Escuela de Artes y Oficios se destine para implantar en él los servicios de Correos y Telégrafos, y que el producto de la venta de dicho edificio se destine á la adquisición de un solar en la calle de San Martín para la contracción del nuevo Palacio de Justicia.

A petición del señor Salazar dá explicaciones del asunto el señor Tabuyo, arrancando éste desde la fecha en que el anterior alcalde señor Elósegui llevó á efecto proyectos de construcción de la nueva Escuela de Artes y Oficios, proponiéndose utilizar la actual Escuela para Palacio de Justicia.

Consigna que la comisión de Obras no abandonó nunca la idea de levantar un digno Palacio de Justicia, si bien ha tropezado con grandes dificultades.

Ahora viene la solución del asunto, ya que está ultimado el nuevo edificio de Escuela de Artes y Oficios.

Cree que el Ayuntamiento está en condiciones de ofrecer al Estado el edificio de la actual Escuela para Correos y Telégrafos, pidiendo al Estado la cesión de otros terrenos.

El Ayuntamiento, ocupándose del Palacio de Justicia, puso sus ojos en el local de la actual Fábrica de Tabacos y en un solar de 2 700 metros cuadrados situado en la calle de San Martín.

La actual Fábrica de Tabacos no sabemos cuándo se desocupará, quizás tarde un par de años, y se necesitarían otros dos años para construir el Palacio de Justicia.

Cree sería más conveniente que el Ayuntamiento haga un nuevo sacrificio edificando un Palacio de Justicia digno de San Sebastián en el referido solar de la calle de San Martín, aunque será algo más costoso este proyecto.

Después de estas explicaciones y de dar las gracias el señor Salazar, aprobóse el dictamen sin discusión.

Otros informes

Respecto á la propaganda local, concediendo 2 000 pesetas á la empresa del señor Luca de Tena, 1 000 pesetas á la empresa del *Nuevo Mundo* y 250 á la Sociedad Editorial Española.

Queda aprobada sin debate.

(Entra en el salón el señor Tabuyo.)

Referente á los conciertos del paseo del Balevar proponiendo que comiencen desde el día 24 del actual.

De la comisión de Obras.—Presentando presupuesto plano y pliego de condiciones para las obras de terminación del mercado de San Martín, importante pesetas 29.092

Queda aprobado.

—Proponiendo el nombramiento de jardinero municipal á favor de don José Elizalde.

—Respecto á la instancia de don Francisco Larrea en que solicita el derribo de un árbol en el paseo de Ategorrieta, accediendo á ello.

Se apruebe sin debate.

—Respecto al concurso abierto para adquisición de panes de asfalto, declarándolo desierto y proponiendo se adquieran por administración.

Queda aprobado sin discusión.

—A petición del señor Vega Seoane, quedó sobre la mesa el dictamen presentando bases para el desmonte del cerro de San Bartolomé y apertura de la calle de Isaac.

De la comisión de Gobernación.—Respecto al proyecto de reglamento para la instalación y explotación de establecimientos de bebidas.

El señor Rivilla anuncia que la comisión retira este informe en vista de que la Diputación ha concedido una prórroga en el plazo señalado para informar sobre dicho asunto.

—Aceptando la dimisión que presenta el guardia municipal don Manuel García.

Aprobado.

—Respecto al escrito de don Timoteo Aguirrezabala sobre servicios prestados en el Cementerio de Polloe, manifestándole que no puede darse mayor retribución.

El señor Carasa propone una enmienda en el sentido de que se haga constar, que los servicios que presta el interesado no le darán derecho alguno.

El señor Rivilla dice que no puede accederse á la enmienda, para no limitar la iniciativa de la comisión de Gobernación cuando proceda á cubrir dicha plaza.

Queda para la sesión próxima este asunto para que el señor Carasa presente por escrito su enmienda.

De la comisión de Hacienda.—Accediendo á la devolución de depósito que solicita doña Ignacia Ozábal.

Queda aprobado

—Respecto á la unificación de tarifas de consumos para las cervezas, proponiendo que se remita á la Diputación copia del acuerdo desfavorable adoptado por el Ayuntamiento de Pamplona.

Aprobóse sin debate.

—Acceder á la instancia de don Juan Bosch en que solicita devolución de fianza deduciendo de ella 20 pesetas para responsabilidades.

Queda aprobado.

Sanatorio antituberculoso

Sin debate queda aprobado un informe de las comisiones de Gobernación y Hacienda respecto á la instancia del Comité Antituberculoso para la creación de un Sanatorio.

Se propone en el dictamen que al referido Sanatorio prestará el Ayuntamiento el apoyo moral y material, teniendo el carácter de local aquel establecimiento y recabando el Municipio para sí el patronato del Sanatorio.

También se propone que tomando en consideración la propuesta de emplazamiento que el Comité Antituberculoso hace para Sanatorio, se encargue á una comisión de médicos de hacer un estudio para fijar en definitiva aquel emplazamiento.

Propone asimismo dejar para después de aquel estudio el fijar el apoyo material que ha de prestar el Ayuntamiento al proyecto de construcción de un Sanatorio de Tuberculosos.

Asuntos atrasados

A propuesta del alcalde, por no encontrarse presente en la sesión el señor Ugalde, vuelve á quedar hasta la sesión próxima el informe de la comisión de Hacienda respecto á la instancia de don Serafín García y consortes solicitando se les exima del pago del impuesto de peaje.

Sindicato de iniciativas

Se pone á discusión el informe de la comisión de Fomento respecto á la constitución del Sindicato de iniciativas y construcción de un chalet para su servicio.

El señor Salazar acepta algunas indicaciones del señor Carasa en el sentido de que se abra un plazo que concurrieron al anterior concurso, para su conocimiento y para que puedan tomar parte en el nuevo concurso.

El señor Tabuyo se felicita de la constitución del Sindicato de iniciativas y después se ocupa del proyecto de construcción de un chalet para su servicio.

Disiente de la comisión de Fomento de que se coloque el Centro del Sindicato en el Balevar, por razones de estética, pues cree que en dicho sitio no debe haber obstáculos de ningún género.

Enumera las poblaciones principales del Extranjero, en muchas de las cuales no tienen los Sindicatos de Iniciativas chalets especiales y manifiesta que no vé inconveniente en que se instale en un piso bajo de una casa particular.

Estima que este asunto debe estudiarse detenidamente, consultando al efecto con la comisión de Obras para ver el medio de hallar una solución.

Se extiende en otras consideraciones haciendo observar lo contraproducente que sería el instalar dicho chalet en el Balevar.

Termina indicando que á su juicio debe quedar para que la nueva comisión de Obras estudie el asunto con gran detenimiento, pues la cuestión tiene bastante importancia.

El señor Salazar le contesta brevemente afirmando la urgencia del caso por tener que celebrarse á fines de Septiembre en esta ciudad, el Congreso internacional de Sindicatos de iniciativas.

El señor Vega Seoane da amplias explicaciones del asunto, haciendo historia de las negociaciones realizadas para la instalación del Sindicato.

Estima que resultaría estéril el instalar dicho Sindicato en lugar apartado y hace observar las dificultades que surgirían, de instalar el Sindicato en una casa particular, en el caso de que el dueño de la casa ordenara que la desalojase aquella entidad.

Consigna, por ello, la necesidad de contruir el chalet apropiado á dicho objeto, cuyo presupuesto asciende á 13.000 pesetas.

Rectifica el señor Tabuyo abundando en sus anteriores manifestaciones y hace observar que la ausencia del Comité debe tenerla el alcalde.

Se ocupa también del empleado de dicho centro con el haber de 2 000 pesetas anuales, y hace observar que no vé la necesidad de que se establezca que será preferido el individuo que hable el vascuence, además del francés, pues para asuntos de esta naturaleza, tratándose de turismo, entiende que sería mas procedente se prefiriera á quien, además del francés, conociera el inglés, el alemán, etc. etc.

Rectifica también el señor Vega de Seoane.

Ocupándose de la presidencia del Sindicato, cree que la presidencia de honor será reservada al alcalde. En cuanto á la presidencia efectiva, estima que los Sindicatos deben estar completamente desligados de las corporaciones oficiales por su índole especial.

Justifica el que se señale la preferencia para encargado del Centro al que posea, además del francés, el conocimiento del vascuence.

El señor Tabuyo insiste en que pase el asunto á la comisión de Obras.

El señor Vega Seoane no tiene inconveniente en que pase á la comisión de Obras el asunto relativo á la instalación del chalet.

El señor Múgica cree que no es esta la época más aproniada para realizar obras en el paseo del Balevar.

Se promueve un largo debate, en el que hablan varios concejales, sobre si ha de pasar á la comisión de Obras el asunto referente á la instalación y construcción del kiosko.

Se aprueba, salvando su voto el señor Tabuyo, la parte del dictamen referente á la constitución del Sindicato.

Se pone luego á votación si se acepta ó no la construcción del chalet.

Resulta empatada la votación. Votan en favor de la construcción los señores alcalde, Arnao, Vega Seoane, Camio, Lafitte y Salazar, en contra los señores Gargallo, Rivilla, Elósegui, Carasa, Ostolaza y Tabuyo.

El señor Carasa propone que quede el asunto para la sesión próxima.

Los señores Vega Seoane y Salazar no tienen inconveniente en que quede el asunto hasta la sesión próxima.

Así se acuerda.

Fuera de minuta

A propuesta del alcalde se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación, por las desgracias que han sufrido los concejales señores Ugalde y Damborenea, acordándose también enviarles sentidas comunicaciones de pésame.

Da cuenta el alcalde de haber hecho un donativo, consistente en un cuadro para el Museo, don Antonio Alfán, acordándose darle las gracias.

Anuncia luego el alcalde que está concluído el expediente sobre supuestas coacciones electorales, y afirma que los datos remitidos por todos los jefes y empleados de la Corporación están á disposición de los señores concejales para que los examinen, pudiendo observarse que no ha habido tales coacciones ni resulta responsabilidad alguna para nadie.

El señor Vega Seoane pide que se una al expediente copia del informe emitido sobre el particular por la Junta de Beneficencia.

El alcalde le insta á que se conforme con la manifestación que ha hecho, pero el señor Vega Seoane insiste en su petición, negando la afirmación hecha por el alcalde de que la referida Junta no depende del Municipio.

El marqués de Roca-Verde, ante la insistencia del señor Vega Seoane, manifiesta que estudiará el asunto y verá si puede complacerle.

—El Sr. Rivilla anuncia que expirado el plazo para presentación de solicitudes al concurso abierto para la adjudicación de las plazas de boteros de la playa, se han presentado dos solicitudes, que aún no ha podido estudiar.

Se acuerda á la comisión de Gobernación para que haga la propuesta correspondiente.

—El señor Camio dice que desde hace ocho ó nueve meses hay en el Ayuntamiento una solicitud del señor Bago, la cual pasó á estudio de las comisiones de Gobernación y Hacienda.

Estando ya á punto de expirar este Ayuntamiento, ruega á dichas comisiones que informen y presenten el dictamen para la sesión próxima.

Le contesta el señor Rivilla manifestando que la comisión de Gobernación dictaminó hace ya algun tiempo, pasando el asunto á la comisión de Hacienda.

En vista de ello, reitera el señor Camio su ruego á esta última comisión.

—A propuesta del alcalde se le autoriza para que fije la cantidad que ha de destinarse á las familias de los naúfragos de la última galerna.

—Teniendo en cuenta que el miércoles de la semana próxima es el señalado para la última sesión del actual Ayuntamiento y en previsión de que no pudiera celebrarse por falta de número, propone el alcalde, y así se acuerda, que la última sesión ordinaria se celebre el lunes á las diez de la mañana, para que, si no se reune suficiente número, pueda celebrarse la supletoria el miércoles á la referida hora, diez de la mañana.

—El señor Elósegui pregunta á la comisión de Fomento qué ha hecho del escrito que presentó hace ya tiempo sobre regatas de traineras.

Manifestó el señor Salazar que en la próxima sesión le dará explicaciones.

—El alcalde anunció que desde el 1.º de Julio próximo comenzará á pagarse el cupón de la Deuda de la Ciudad.

—Manifestó luego el señor Vega Seoane que en la sesión próxima le contestará á la interpelación que le dirigió en la sesión anterior sobre la Fábrica de Tabacos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las nueve y media de la noche.

La embajada marroquí

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal)

Madrid 26, 3,15

Sábese por noticias oficiales que la embajada extraordinaria marroquí salió de Fez el día 21.

Por lo tanto, se calcula que el 1 ó 2 de Julio llegará á Tánger.

En esta capital dará comienzo su viaje, y el día 4 embarcará en el acorazado guarda-costas *Numancia*, que la conducirá á Cádiz.

La tarde del mismo día saldrá en el expreso con dirección á Madrid, con objeto de encontrarse en esta corte el 5.

Está decidido que la recepción de la embajada se verificará en Madrid, para evitar la conducción á La Granja, en trenes especiales, de la embajada, de la escolta real y de las carrozas de gala.

La embajada se hospedará en el Hotel de Rusia, y durante su estancia en la corte visitará los principales edificios de la misma.

Se preparan varios festejos en honor de la embajada, la cual no es probable, á pesar de lo que en contrario se ha dicho, que realice una excursión por provincias.

No está fijada todavía la fecha en que la embajada haga la presentación de sus credenciales al rey, pues ello depende del estado de la reina Victoria.

Sin embargo, se cree que la presentación se verificará el día 7.

El Gobierno obsequiará á la embajada con un banquete oficial, que se celebrará en la Presidencia ó en el ministerio de Estado.

MIRANDO LA PRENSA

Heraldo de Madrid

La Asamblea de la Enseñanza que se ha verificado en Valencia ha dolido extraordinariamente á los clericales.

Las manifestaciones que allí se han hecho por oradores opuestos á sus ideas los han exacerbado, sin tener en cuenta que allí no se celebra un Congreso Católico ni una «Semana social» y que un cuerpo que aspira á restaurar principios de conducta que vigorizen nuestro espíritu y ensanchen los horizontes de nuestra mentalidad no podía reducir su acción á oír á los pedagogos de un solo bando. Lo sensible es que no haya en todos tolerancia para las opiniones ajenas, que constituye una condición inestimable de los espíritus dispuestos al culto de la verdad. Hay muchos aspectos en el problema de la enseñanza que pueden y deben ser estudiados por clericales y anticlericales sin perfecta concordia. Dotación de escuelas, higiene, remuneración...

El colega sienta la premisa de que «Jacobinismo en la enseñanza, no. Ni del lado de la derecha ni del de la izquierda».

El Imparcial

Publica una interesante carta que desde Marruecos le envía su director, señor López Ballesteros.

Habla en ella de la situación interior del imperio y dice que si llega á conocerse en España, robustecerá al Gobierno la afirmación que supone por venir de un decafecto á la situación.

Según los españoles que viven en Marruecos, ha llegado para España el momento de una acción enérgica y eficaz, pero en cierto modo desligada de Francia. Es decir, ir de acuerdo, pero no á remolque, y estar dispuestos á sacar todo lo que se pueda.

López Ballesteros desconfía de Francia y aduce como prueba la malevolencia con que los agentes franceses influyen en el ánimo de Maley Hafid, en contra nuestra.

Hafid tiene el trono en el aire y los marroquíes de Fez no se recatan en decir que los ha defraudado. Si el destronado Abd-el-Aziz se echase al campo, no le faltaría quien le siguiese.

El Liberal

Dedica este periódico también su editorial á la asamblea celebrada en Valencia, afirmando que la tenido una gran significación y una innegable trascendencia.

Significa la colaboración de la masa social en una empresa reservada hasta hoy á unos cuantos individuos más ó menos doctos.

Representa la capacitación del pueblo para intervenir en la solución de problemas que antes no le interesaban ó parecían no interesarle ni de cerca ni de lejos. Es la demostración palpable de que se impone una total reforma de la enseñanza.

Ha ocurrido lo que tenía que ocurrir. Abiertas las puertas del templo, ha entrado el aire de la calle y los monopolizadores se han preguntado como siempre, qué es lo que va á ocurrir y á dónde iremos á parar? Que tal vez habrán de discutirse cuestiones religiosas, políticas, sociales y económicas. Es de esperar que por fortuna así suceda. ¡Medrados estaríamos—dice el colega—si no se pudiese poner todo esto en tela de juicio!

El País

Habla del resultado del expediente que se formó á Salillas y dice que no se han atrevido á confirmar el atropello, por miedo.

Y añade la reparación—dice—hay, justicia en unos y miedo en los más. Les ha faltado valor para consumar el atentado: no se han atrevido al reproche de algunos conservadores decentes, linajudos, por decirlo así, que no han perdido todo el pudor y el decoro con la irrupción de advenedizos hambrientos, perdularios, sin tener que perder, ó perdidos por la moral pública...»

No hay, pues, que agradecer lo que se ha dejado por hacer.

Publica también una carta del exministro señor Villanueva en la que éste dice que no es ya accionista ni consejero de la Sociedad minera del Riff y agradece las frases que *El País* le dedicó.

España Nueva

Estamos buscando—según el colega—la provocación en Marruecos y no quiere callar ante eso.

No podemos aceptarse sin protesta que se busque una agresión, que se utilicen todos los medios para que las kabilas se revuelvan contra nosotros y proporcionen el «casus belli» buscado.

Al primer movimiento de las kabilas se tendrá el pretexto buscado para la intervención militar y entonces se hará español aquel terreno para que los amos de las minas no se arruinen; para que obtengan pingües ganancias los tenedores de acciones liberadas.

A. B. C.

Dice el colega que según el ministro de Hacienda, el solo hecho de haber aceptado la República cubana en principio, ya se establen negociaciones acerca de la Deuda de Cuba, constituye un éxito para el Gobierno. Como no ha habido una negativa rotunda del Gobierno cubano, continúan las negociaciones.

En otro lugar del número dice que el ministro de Hacienda ha celebrado una conferencia con el señor Moret para tratar de las negociaciones para concertar un tratado de comercio con Cuba.

La Epoca

«Firmada ya la escritura de adjudicación de las obras navales votadas por las Cortes mediante la ley de 7 de Enero del pasado año y acopiados ya algunos materiales, muy pronto quedará en funciones el nuevo régimen de los antiguos arsenales del Estado. Profundamente convencidos de que tal fecha será gloriosamente memorable en nuestra historia, no nos parece exceso de nuestra adhesión al partido conservador el considerar como de vivísima satisfacción para el Gobierno.»

El cadáver de Barrio y Mier

(POR TELEFONO)

(De nuestro corresponsal)

Madrid 26, 9,15.

A las cinco de la tarde fué ayer conducido el cadáver de Barrio y Mier á la estación del Norte.

Contra lo que se había anunciado, los restos del sabio catedrático no fueron expuestos en el Paraninfo de la Universidad Central.

Precedía á la comitiva el clero con cruz alzada, y á éste seguía la carroza fúnebre tirada por seis caballos y rodeada por porteros del Congreso y la Universidad con hachones encendidos.

En la presidencia del duelo figuraban Felíu, Dato, quien, con este motivo, aplazó hasta hoy su viaje á La Granja, Lacierva, el marqués de Figueroa y el hijo del finado.

Luego marchaban numerosos acompañantes, entre ellos muchos diputados á Cortes y senadores.

Ante la Universidad, los estudiantes de la facultad de Derecho presenciaron el paso de la comitiva.

Frente á las puertas de dicho centro docente, se rezó un responso.

El Congreso envió al triste acto una carroza de gala y una comisión.

Las listas colocadas en el zaguán de la casa mortuoria, siguieron ayer llenándose de firmas.

Moret dió el pésame por la mañana á la familia del finado.

El cadáver de Barrio y Mier salió en el correo del Norte con dirección á Verdeña de Cervera.

Pasando el rato

Si el procedimiento se pone en moda, no van á ir á las procesiones más que los que aspiren á la laureada de San Fernando.

El otro día, un ciudadano á quien le molestaba la de la octava del Corpus, la emprendió á tiros desde el campanario, descalabrando á dos ó tres...

El jueves, unos anarquistas de Lisboa comenzaron á hacer fuego grancado desde una ventana y se cargaron á media docena de fieles...

Menos mal que habrán ido á otro mundo mejor.

Porque de no ser así, no merecía la pena de ir en la procesión.

***

Leo: «El gobernador ha autorizado la novillada que se celebrará el domingo próximo y en la que matarán *Finito* y *Rubito* dos vacas y dos novillos *Esparterez* y *Gordet*.»

¡Rediez que cosa más fina tiene que salir eso! *Finito, Rubito, Esparterez, Gordet*...

***

El gobernador civil de Vizcaya ha publicado una circular, disponiendo que la máxima velocidad á que han de ir los automóviles por las carreteras ha de ser la de 28 kilómetros por hora. Y encarga á todos los alcaldes, autoridades, civiles, miñones, etc, que hagan cumplir su orden y multen á los que correr más.

¡Tiene razón! No hay nada más fácil que hacer parar á un automóvil cuando va echando demonios por esas carreteras... ¡Si cumplirá los años don Enrique Aresti el 28 de Diciembre de cada año!

Porque no se explica de otro modo.

***

La Filarmónica de Madrid, de la que es presidente el ilustre melómano y ministro don Juan de la Cierva, ha regalado á éste, con motivo de su santo, una artística plancha.

¡Guasones! Cuanto más hubiera agradecido el interesado un cornetín *de llaves*...

***

Ese Mr. Pataud que organizó la huelga de los mozos de cuadra el día del «Gran Prix» de París, es el mismísimo demonio.

Para desquitarse, sin duda, de los malos olores que tuvo que aguantar mientras organizaba esa huelga, se ha metido otros *camerinos* de las bailarinas de la Gran Opera y las está *meliendo en danza* para que cualquier noche de las más sonadas se declaren en huelga y dejen en paz los lindos *pluriels*.

Mr. Pataud dice que los preparativos del movimiento *ballarinil* son muy agradables.

En lo cual estoy de completo acuerdo.

***

Para los escépticos que no creen en el amor, el caso ocurrido en Londres tiene que ser decisivo.

Mr. Hutchinson y Mistress Judges, que ahora cuentan ochenta y dos años cada uno, tuviéronse un amor platónico ayer á la tarde, cuando cada cual dice. Cuando ambos eran unos *chaveas* de 16 años.

Las familias se opusieron á aquellos amores y los hermanos de la novia no encontraron otro procedimiento más suave que tener en la cama tres meses al galán, á consecuencia de una paliza monstruo tuda

Pero los novios no se arredraron, y ahora, en cuanto se vieron y se reconocieron—lo cual demuestra que tienen la vista—se pusieron de acuerdo y á las 24 horas ya estaban unidos.

¡Si no sería un crimen, les desearía una luna de miel eterna!

La situación de Creta

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal)

París 25

Telegrafían de Londres que el ministro de Negocios Extranjeros declaró anoche en la Cámara de los Comunes, que las potencias protectoras se proponen retirar sus tropas de Creta el 27 de Julio, toda vez que las cuatro potencias están de perfecto acuerdo.

También dijo que dichas potencias están decididas á enviar cañoneros á las aguas cretenses y tomarán las medidas necesarias para que no se altere el «statu quo.»

Dicen de Atenas que en los periódicos y en los centros políticos, se manifiesta gran excitación con motivo del aspecto que toman los asuntos de Creta á consecuencia de la comunicación dirigida por Turquía á las potencias protectoras. No pudiendo hacer la guerra, una fracción importante habla de destituir al rey.

R BLASCO.

ECOS DE SOCIEDAD

VIAJES

Con dirección á Bilbao han pasado por esta localidad procedentes de Biarritz, los señores de García (don Roque), acompañados de su hija Concepción.

* Se encuentra en Pamplona nuestro querido amigo y compatriota don José López Pinillos, redactor del *Heraldo de Madrid*.

* De Madrid se ha trasladado á Barcelona la marquesa de Hijosa de Alava.

* Han pasado por esta capital con dirección al Extranjero y procedentes de la corte, los señores de Sterling.

* El lunes llegará á Bilbao el general de la Armada y ayudante del rey, don Leopoldo Boado.

* Han llegado á esta localidad los señores de Mendez Vigo.

* Procedente de París ha pasado por esta localidad con dirección á la corte, don Juan Pérez Seoane.

* Ha pasado por esta ciudad con dirección á París, el conde de Villagonzalo.

* Con dirección á Francia ha pasado por esta capital procedente de Madrid, la señora de Ugarte.

* Procedente de Salies de Bearn llegó ayer á esta localidad, en unión de sus hijos, el exministro don Eduardo Cobián.

* De Zaragoza ha llegado á esta localidad don Felipe Escribano con su distinguida esposa y su bellísima hija.

LETRAS DE LUTO

Con numerosísima concurrencia se ce-